

**PLAN DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
SOCIALES (FACES). 2014-2017**

Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
SOCIALES (FACES). 2014-2017

Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes  
Director



Culiacán, Sinaloa, Julio de 2015

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera

*Rector*

Dr. Jesús Madueña Molina

*Secretario General*

Dr. Fidencio López Beltrán

*Servicios Escolares*

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes

Director

Dr. Francisco Higuera Castro

Secretario Académico

MC. Marine Rosario Urías García

Secretaria Administrativa

Plan de Desarrollo Institucional 2014-2017

## INDICE

### I. PRESENTACIÓN.

### II. LAS ORIENTACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017. “Consolidación 2017”.

### III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.

1. Los Programas de Formación Profesional.
2. La Investigación y los Programas de Posgrado.

### IV. MISIÓN Y VISIÓN.

### V. OBJETIVOS Y METAS.

### VI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y LINEAS DE ACCIÓN.

1. Aspectos Académicos.
  - A. Para los Programas de Formación Profesional.
  - B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.
2. Aspectos Administrativos.
  - A. Para los Programas de Formación Profesional.
  - B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado
3. Aspectos de Gestión y Gobierno
  - A. Para los Programas de Formación Profesional.
  - B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado

### VII. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

## **I. PRESENTACIÓN.**

En mi calidad de Director de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), presento ante la comunidad académica universitaria el Plan de Desarrollo Institucional para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, para el periodo 2014-2017. El contenido del presente documento es resultado de la reflexión colectiva de un conjunto de académicos, alumnos y trabajadores, caracterizados por un compromiso incuestionable con la mejora permanente de la docencia y la investigación en las disciplinas que dan nombre a la Facultad.

El Plan se elaboró asumiendo que la FACES es una Unidad Académica que ha tenido un importante papel en la vida académica de la Universidad y del estado de Sinaloa, que atesora una experiencia de muchos años, no solo en la docencia, sino también en la investigación y en el posgrado. En cuanto a la docencia, ha formado a más de una cincuentena de generaciones de economistas; en investigación cuenta con una larga trayectoria desde el Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, posteriormente Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales; en posgrado, por su parte, la FACES aloja al que fue el primer programa de doctorado en Sinaloa, reconocido por su calidad desde su inicio: el Doctorado en Ciencias Sociales.

Por lo anterior, el Plan se guía por tres objetivos:

- a) Consolidar a la FACES como una Unidad Académica de referencia por la calidad académica, social y humana de sus egresados.
- b) Contribuir a la explicación de la problemática social y económica de la región y del país.
- c) Fortalecer los nexos con los agentes productivos, así como con los sectores sociales desfavorecidos, a partir la elaboración de propuestas de desarrollo social y económico para el contexto regional y nacional.

Sirve de fundamento al presente Plan, los Artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica vigente, así como los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional

Consolidación 2017. En este sentido, nos comprometemos a colaborar con el cumplimiento de la Misión institucional, respecto de “formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación” (p.16). Todo ello, bajo un modelo educativo en donde profesores y alumnos participan en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, en un marco de tolerancia y respeto. Asimismo, con una gestión estratégica responsable que promueva la transparencia y rendición de cuentas.

De la misma manera, hacemos patente la disposición a colaborar para hacer realidad la Visión institucional al 2017, de manera particular en lo referente a: la formación integral de nuestros alumnos de licenciatura y posgrado con base en estándares internacionales, capaces de promover el desarrollo económico y social sustentables y competitivos para desempeñarse en un mundo globalizado; el fortalecimiento y actualización de los programas que conforman la oferta educativa de la FACES, debidamente acreditados por los organismos correspondientes; la mejora permanente de la formación y el reconocimiento de la planta académica; la producción y difusión de conocimiento sobre la realidad económica y social de nuestro entorno, a partir de la investigación desarrollada por los cuerpos académicos y el Centro de Estudios del Desarrollo Económico Local (CEDEL), y su consiguiente articulación con la docencia; fomentar la movilidad de profesores y alumnos a través de la ampliación de la participación de la FACES en el concierto académico internacional, incorporándola a redes de conocimiento y a programas de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad; y, en suma, a desarrollar una gestión directiva apoyada en la normatividad institucional, con una eficiente y eficaz gestión de los recursos económicos, humanos y materiales de la institución.

En los apartados siguientes se presentan los ejes sobre los que se articula el presente Plan de Desarrollo Institucional para la FACES 2014-2017.

## **II. LAS ORIENTACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017, “Consolidación 2017”.**

El presente Plan se inscribe en el contenido y espíritu del Plan de Desarrollo Institucional de la UAS, en el sentido de reconocer las múltiples ventajas que trae consigo la elaboración de los planes de trabajo para la Dirección de las Unidades Académicas, bajo los principios y la metodología de la planeación estratégica.

Acepta como válido también, que los Planes de Desarrollo Institucional de nuestras Escuelas y Facultades, como el presente, han de tener como referente ineludible para su construcción el contexto inmediato de la Universidad y el entorno bajo el cual ésta se desarrolla, para asegurar la pertinencia social de la Institución, aportando así desde cualquier espacio al progreso integral de desarrollo de la entidad y del país.

Al igual que en nuestro documento rector, cuando se reconoce que es la sumatoria de diversos esfuerzos y voluntades y la plataforma para cumplir con grandes aspiraciones y proyectos comunes, alimentado por las aportaciones y propuestas de estudiantes, docentes, investigadores, colaboradores y actores externos con los cuales la Universidad tiene un vínculo permanente, el presente documento recupera las preocupaciones que nuestros compañeros con las más diversas responsabilidades han expresado en los diferentes espacios y foros en los que hemos coincidido, en el sentido de lo que nos hace falta hacer para mejorar nuestro desempeño y la imagen que brindamos a la sociedad que recibe las contribuciones de nuestras generaciones de profesionistas de la economía y de las ciencias sociales, a la solución de los diversos problemas del entorno económico y social.

Dado que de manera explícita los últimos Planes de Desarrollo Institucional que han orientado nuestro quehacer se han planteado ofrecer a la sociedad una educación de calidad, incluyente y con pertinencia, cumpliendo con ello sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura, consideramos que cualquier esfuerzo que hagamos en esa dirección desde Unidades Académicas como la nuestra, no puede ser menor. De igual forma que

no puede concebirse ahora la elaboración de un Plan de conducción Institucional como el que ahora nos ocupa, si no replicamos aquí las políticas y las estrategias transversales orientadas a hacer manifiesto en todos los ámbitos de nuestro quehacer cotidiano los conceptos de sustentabilidad, equidad e internacionalización.

En tal sentido, aspiramos a que la actual gestión Institucional, se caracterice por contar en los distintos programas que nuestra Facultad ofrece, con planes y programas de estudios en donde se exprese, como lo sugiere el Plan “Consolidación 2017”, la preocupación y ocupación por lo sustentable, tanto en las actividades de docencia, como de investigación, cultura, gestión, internacionalización y bienestar universitario.

También es nuestro compromiso que la equidad, dado su carácter transversal, permee todos los ámbitos de nuestra gestión, para que en atención a la orientación del Plan Institucional, atendamos a nuestros alumnos y a nuestro personal, sin distinciones de género, raza, condición social, creencias religiosas e ideológicas o por algún tipo de discapacidad. Además, estamos claros de que lo local es importante, pero su relevancia se potencia cuando lo vinculamos a los procesos externos, globales, internacionales. Por eso, es menester estar al pendiente de la evolución de los modelos educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cuales responden cada vez más a un entorno global. En tal sentido, reconocemos la importancia de poner al día los contenidos temáticos de nuestros cursos y el trabajo de nuestros investigadores, para que estén en condiciones de participar y competir exitosamente en un entorno que exige una cada vez mayor relación con pares del ámbito internacional.

Nuestra centenaria Institución, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio social y reconocimiento internacional, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias que permitan disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación. Por eso, bajo el sustento de esta



definición, se redimensiona el trascendental papel que ocupa una Facultad como la nuestra, dado que aquí, quizá como en ninguna otra Unidad Académica o Facultad de la Institución, es donde se forma el pensamiento reflexivo y crítico de la Institución, capaz de diseñar alternativas que atiendan esas desigualdades a las que la misión de la Universidad hace mención.

Por su parte, la visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa al 2017 es muy clara en el sentido de consolidar un modelo educativo y académico que permita a la institución contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional. En tal sentido, estamos convencidos de que nuestra Facultad ha caminado en la dirección correcta, pero reconocemos también que todavía nos queda mucho por hacer. Estamos pendientes todavía de alcanzar la más alta certificación de nuestros procesos académicos y administrativos, no sólo con estándares de calidad nacionales sino internacionales. Nos hace falta hacer lo necesario para lograr una verdadera formación integral de nuestros estudiantes, así como lograr una producción científica al más alto nivel, lo que significaría abonar en serio a alcanzar la visión que la Institución se ha trazado.

La expectativa es que con nuestra experiencia podamos impulsar a la Institución, de tal forma que en el 2017, la FACES y toda la Institución en su conjunto, consolide efectivamente su presencia y sea reconocida a nivel regional, nacional e internacional con base en la implementación generalizada de un modelo de desarrollo institucional que promueve la acreditación de sus programas académicos, la certificación de sus procesos de gestión y administración, la transparencia y rendición de cuentas, y que además posee una amplia vinculación con los sectores social y productivo.

Estamos ciertos también de que cumplir con la misión que la Institución se ha fijado y la visión que se ha comprometido a alcanzar, requiere del trabajo de todos los universitarios, bajo el cumplimiento de un conjunto de principios éticos y morales que con claridad se expresan en el Plan Institucional de Desarrollo y que deben ser atendidos sin excepción en todos los espacios del quehacer universitario, de lo cual obviamente esta Facultad no escapa. En tal sentido,

nuestra norma de conducta, la de nuestros colaboradores y compañeros, se regirá en cada uno de nuestros actos, por los principios de Honestidad, Equidad, Libertad, Solidaridad, Respeto a la vida y a los demás, Respeto a la naturaleza, Integridad, Ética profesional, Justicia, Responsabilidad, Cooperación y Transparencia.

### **III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA FACES.**

#### **1. Los Programas de Formación Profesional.**

La FACES ofrece dos Programas de Licenciatura, el Programa de Licenciatura en Economía (LE) y el Programa de Ingeniería Financiera (PIF). El primero que se oferta desde 1952, por lo que en este año se cumplirá el 62 aniversario de su creación, y el segundo que es de reciente creación, que se oferta desde hace dos años.

Ambos programas son apoyados por una planta de 28 profesores de los cuales el 96 por ciento cuenta con estudios de posgrado y específicamente 23 cuentan con el grado de doctor.

La Licenciatura en Economía tiene actualmente una matrícula de 226 alumnos repartidos en 8 grupos que operan en los turnos matutino y vespertino. El plan de estudios de este Programa se puso en operación en 2006, por lo que ahora se están llevando a cabo las revisiones y evaluaciones pertinentes para proceder a su eventual adecuación o reformulación, con el propósito de adecuarlo al modelo de competencias profesionales. Cabe mencionar que esta revisión se hace en el marco de una serie de encuentros que por áreas del conocimiento lleva a cabo a nivel nacional la Asociación Nacional de Instituciones de Docencia e Investigación Económica (ANIDIE)

Dado que institucionalmente constituye una de las estrategias principales para promover la pertinencia y calidad de los programas educativos y la sólida formación de los futuros profesionales, regularmente se realizan los estudios de seguimiento de egresados y de opinión de empleadores. Se aprovecha que en la Institución se cuenta con el Programa Institucional de Evaluación de

Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO), cuyos productos no sólo resultan útiles para actualizar los Planes y Programas de estudios, sino también para conocer el desempeño de los nuevos profesionales y así poder realizar los ajustes pertinentes.

En cuanto a los servicios, actualmente en apoyo a la Licenciatura se cuenta con un laboratorio de cómputo de calidad que da servicio a todos los estudiantes y académicos de la Facultad. Además, contamos con servicio de red inalámbrica en todos los puntos de la superficie del mismo, la biblioteca cuenta con los acervos especializados para apoyar las diferentes carreras y posgrados, así como el trabajo de los investigadores.

Sin embargo reconocemos que precisamente en el terreno de los servicios bibliotecarios y digitales aún deben realizarse mayores esfuerzos para mantener la información y los apoyos de acuerdo a los ritmos en los que evolucionan las nuevas tecnologías. Se requieren laboratorios especializados para apoyar áreas del conocimiento que se vinculan directamente con el entorno ocupacional de nuestros egresados y que permiten desarrollar las habilidades en el manejo de las TIC; se requiere también fortalecer los servicios de formación integral, de tal modo que podamos desarrollar en nuestros alumnos las competencias no cognitivas que son esenciales en el mundo del trabajo, transmitir los valores que requiere el país respecto a los retos de la sustentabilidad, la democracia y la igualdad de género, así como mejorar nuestros procesos de tutoría académica. En general, podemos decir que contamos con un Programa Educativo (PE) altamente pertinente en las categorías de vigencia de los programas, incorporación de estudios de egresados, vinculación con la investigación e incorporación del enfoque de competencias, pero que sin duda es susceptible de ser mejorado.

Como se ha mencionado, en estos momentos el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía está siendo revisado a partir del proceso de actualización curricular que la Universidad ha implementado para que todos sus PE estén actualizados. La reforma hace énfasis en la homologación de los PE

de la Dependencia de Educación Superior (DES), así como de integrar el enfoque de competencias en los programas de estudio, incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera (principalmente el inglés), incorporar las prácticas profesionales como parte del currículo, mejorar la titulación y el egreso, promover la modalidad de tesis como opción de titulación vinculada con procesos de investigación, promover la movilidad de profesores y estudiantes para suscitar la interdisciplinariedad, desarrollar competencias no cognitivas como parte del proceso educativo, retomar los estudios de egresados de manera sistemática para la revisión curricular, promover la titulación progresiva para vincularse con el posgrado, consolidar la formación integral en forma de créditos que forman parte del currículo, reducir el tiempo que los alumnos permanecen en el aula para incrementar el trabajo autónomo, fortalecer la formación y profesionalización docente, mejorar la eficiencia de los procesos de control escolar y programación académica, fortalecer el sistema de tutorías, permitir el intercambio académico mediante programas flexibles y adaptables, adecuar la normatividad a las necesidades y requerimientos de los nuevos programas de estudio e integrar los contenidos transversales en torno a valores, educación ambiental, género, formación de ciudadanía, todo ello en el marco de los modelos democráticos..

Lo que se busca es mantener un Programa de Licenciatura con pertinencia, para lo cual se requiere seguir impulsando la implementación del enfoque pedagógico por competencias, mejorar el seguimiento de los egresados y la opinión de los empleadores, para que el perfil del egresado corresponda con la demanda del mercado laboral, actual y futura. Se trata también de formar profesionistas competentes, para lo cual es necesario, además, la mejora continua de los ambientes de enseñanza y aprendizaje, así como la capacitación permanente del profesorado en competencias docentes.

Por otra parte, el Programa de Licenciatura se mantiene vigente y con presencia en la sociedad a través de las actividades que realizan sus estudiantes y profesores, como brindar su opinión y asesoría experta a grupos de empresarios y productores, su presencia en los medios de comunicación masiva y en sus

publicaciones y presentaciones de resultados. Además, los profesores e investigadores continuamente atienden a periodistas, académicos, estudiantes de otros programas, consultores y funcionarios. También, se recibe sistemáticamente a profesores de otras instituciones nacionales y del extranjero, tal es el caso del Dr. Kenneth Stickers, Dr. David Wilson y el Dr. Juan de la Cruz. Adicionalmente, los estudiantes del programa se benefician de distintos convenios para el intercambio que facilitan sus estancias de movilidad en distintas instituciones.

De la más reciente evaluación a la que el Programa se sometió por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), se rescata un conjunto de recomendaciones a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades del Programa, siendo organizadas por parte del organismo evaluador en los aspectos de Recursos, Procesos y Resultados.

En el apartado de Recursos, el CONACE observa como fortalezas del Programa, que existe una normatividad que reglamenta las diferentes esferas de actividad educativa; que está avanzando en la atención a las recomendaciones sobre normatividad hechas en la primera evaluación, teniendo mayor integración con el campus Mazatlán; que la planta académica está compuesta de 33 profesores: 91% de ellos de tiempo completo, 70% de docentes con grado de doctor, 30% pertenecen al SNI y 64% tienen PROMEP; que se aprecia la incorporación de doctores jóvenes a la planta de profesores; que es evidente el incremento de la producción de publicaciones de los profesores; que se nota que se ha hecho un esfuerzo de actualización a través de cursos y talleres cortos; que está definido el perfil de ingreso y existe un proceso de selección; que el mapa curricular incluye el idioma inglés; que existen becas federales y de la propia UAS que ayudan al estudiante a solventar parcialmente sus gastos de estudio; que el programa contempla la evaluación periódica de los estudiantes y existe un programa de tutorías para ayudar a los reprobados de diferentes materias; y que el programa cumple satisfactoriamente con mantener un equipamiento y la infraestructura mínima necesaria para atender las necesidades de los estudiantes.

En el mismo apartado, el CONACE identifica como debilidades del programa el hecho de que la normatividad es poco flexible y no tiene cambios acordes a la evolución de las necesidades del desarrollo académico del programa en economía; que el reglamento universitario de personal académico en lo relativo a evaluación, reconocimientos y estímulos se da de manera discrecional; que no existe un reglamento que regule tutorías; que un número considerable de doctores no lo son en economía ni provienen de instituciones de reconocido prestigio; que muchas de las publicaciones de los investigadores son en áreas que no corresponden a economía y son publicadas principalmente en medios de la propia universidad; que debido al bajo número de aspirantes al Programa, generalmente se acepta a todos, lo cual promueve la deserción; que hay estudiantes que ingresan a la carrera como segunda o tercera opción; que se evidencia una falta de difusión de los distintos servicios o programas de apoyo al aprendizaje que existen en la UAS y que; se identificaron ciertas áreas que se deben mejorar para dar un mejor apoyo a las actividades de aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, en el apartado de Recursos, se recomienda influir para que se establezca un reglamento de estímulos a la carrera docente y de investigación de manera oportuna y transparente, con participación de los profesores; elaborar un reglamento de manera interna que regule las actividades tutoriales en la carrera de economía, continuar con el programa de renovación de la planta docente congruente con el plan de estudios, incorporando jóvenes doctores de universidades reconocidas, aumentar los esfuerzos para que los productos de investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos y sean sometidas a arbitraje doble ciego y; diseñar un plan sistemático de actualización disciplinar y pedagógico que enfatice el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía la certificación magisterial.

Además, incentivar a los estudiantes para que se titulen mediante examen de conocimientos o tesis; incorporar a estudiantes a proyectos de investigación económica relevantes para el desarrollo de la región o estado; diseñar e implementar un plan de difusión de la carrera de economía con la finalidad de

captar suficientes alumnos con el perfil adecuado y así reducir la tasa de deserción; realizar una revisión integral del plan de estudios, tratando de lograr la integración vertical y horizontal de las materias y evitando la repetición de temas en dos o más asignaturas; aumentar el puntaje del TOEFL para la titulación a 450 y promover cursos y bibliografía en inglés como una manera de fomentar el aprendizaje y dominio de este idioma, realizar una mayor difusión, en tiempo y forma, de todas las becas disponibles que el estudiante puede solicitar; diseñar un programa institucionalizado de estímulos al desempeño académico de los estudiantes para motivarlos a dedicar un mayor esfuerzo a sus estudios; elaborar un reglamento interno de tutorías que permita, entre otras cosas, el seguimiento de los estudiantes reprobados en las diferentes materias y saber si las tutorías están dando buenos resultados; incentivar la participación estudiantil en concursos anuales de matemáticas, estadística y teoría económica, con la finalidad de fomentar un mayor y mejor proceso de aprendizaje entre ellos; modernizar la biblioteca y; hacer un mayor esfuerzo para adquirir algunos programas de cómputo necesarios para el análisis de datos, como el STATA y el Matlab.

En el apartado de Procesos, el CONACE presenta una serie de recomendaciones con la finalidad de robustecer las fortalezas encontradas y de atender las debilidades detectadas en el Programa de Economía. Sugiere evaluar y reprogramar los cursos de actualización, en particular los de pedagogía o metodología de la enseñanza; diseñar mecanismos para verificar que las enseñanzas de estos seminarios y talleres se reflejen en los procesos de enseñanza; organizar reuniones de trabajo entre los profesores en las áreas de matemáticas y teoría económica para identificar campos comunes de enseñanza que permitan reducir la disociación actualmente existente y; contratar doctores en economía con especialidad en algunas de las áreas prioritarias económicas (macroeconomía, microeconomía, economía internacional, crecimiento económico).

Recomienda también, implementar talleres avanzados para el manejo de programas especializados como macros, tablas dinámicas en Excel o

programación en Eviews o SPSS; incorporar un mayor número de profesores con perfil profesional, en particular para la enseñanza de las materias como: contabilidad general, análisis de estados financieros, ingeniería económica, investigación de mercados, formulación y evaluación de proyectos; incorporar en la bibliografía textos en el idioma inglés; hacer un estudio para identificar las causas de la deserción; crear un reglamento para la evaluación de profesores donde estén claramente definidos los elementos por evaluar, la puntuación y los miembros del comité de evaluación, crear un sistema de evaluación continua del programa de la Licenciatura en Economía considerando objetivos y metas anuales, lo mismo que de mediano y largo plazo; evaluar el plan de estudios al menos cada tres años con la participación de los diferentes agentes relacionados con el programa: egresados, empleadores, profesores, estudiantes y; elaborar y poner en operación un programa anual de actividades extracurriculares y de regularización orientado a reducir los índices de reprobación y el abandono de la carrera.

Además, se sugiere para el apartado de procesos, elaborar un programa específico de generación de recursos propios mediante un mecanismo institucional y reglamentado que, además de incrementar los fondos disponibles, el equipamiento y la infraestructura, permita la participación de los estudiantes de la licenciatura en actividades profesionales donde se utilicen de los conocimientos adquiridos.

Finalmente, en lo que se refiere a Resultados, el CONACE recomienda elaborar un programa de vinculación y seguimiento a egresados; apoyar la formación de una asociación de egresados representativa, que constituya una vía de vinculación entre la escuela y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre ambas partes, ya que la asociación existente se ha caracterizado por su total inercia; definir, formalizar y consolidar las líneas de investigación de la Licenciatura en Economía que tienen el objetivo de reforzar la formación de los estudiantes. Hacer esto dentro de los cuerpos académicos.



Además, someter los resultados de las investigaciones a revistas indexadas, o por lo menos a otras externas a la universidad que sometan a los trabajos a un arbitraje doble ciego para su publicación; diversificar la búsqueda y promoción de proyectos de investigación con financiamiento externo que contribuyan a incorporar estudiantes en la práctica profesional, promover la divulgación de los resultados y fortalezas de las actividades docentes y de investigación en la Licenciatura en Economía; impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales, así como de consultoría y certificación con la pequeña y mediana empresa, para fortalecer los lazos del programa con estos sectores y; mejorar el impacto del programa en la región mediante la investigación, la publicación de resultados, la celebración de eventos públicos (como conferencias y seminarios presenciales y por transmisión remota) y un proceso activo de divulgación que muestre y promueva el reconocimiento de la contribución al entorno económico y social del estado.

Por su parte, la Licenciatura en Ingeniería Financiera cuenta con 51 alumnos en los dos grados en los que actualmente se ofrece: primero y segundo. Opera en el turno vespertino.

En la operación de este programa participa la misma planta de profesores de la Licenciatura en Economía, pero es indudable que dadas las características y exigencias del Programa, se requiere de un perfil especializado que pocos de los compañeros reúnen, por lo que de manera inmediata se requiere diseñar una estrategia para atender las necesidades derivadas de la programación de los cursos y de los espacios para la realización de las prácticas profesionales, entre otros aspectos relacionados con el funcionamiento del programa.

Es conveniente también, tomar como ejemplo los problemas a los que se ha enfrentado el programa de Licenciatura en Economía y la forma en la que se han resuelto para que resulten de utilidad para anticiparse a los que podrían presentarse en el desarrollo del Programa de Ingeniería Financiera. Más aún, es posible y conveniente recuperar varias de las recomendaciones que ahora se

hacen para el programa de Economía de parte de los organismos evaluadores, para adaptarlas al PIF.

## **2. La Investigación y los Programas de Posgrado.**

### **La Investigación**

El trabajo de investigación de la FACES se convirtió en actividad realmente sustantiva a partir de la integración de la Escuela de Economía, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales, en una Unidad Académica. En el impulso a la tarea de investigación han jugado un papel fundamental los cuerpos académicos. La FACES cuenta actualmente con tres cuerpos académicos:

- a. *Economía de la Educación, de la Ciencia y la Tecnología* (consolidado), cuyas líneas de generación y aplicación del conocimiento son *Economía de la Innovación y Políticas Públicas en Educación Superior*.
- b. *Economía Aplicada* (en consolidación), cuyas líneas son *Modelos y estrategias de Crecimiento y Desarrollo Económico en los Ámbitos Local y Regional*, y *Economía y Género*.
- c. *Economía y Desarrollo Regional* (en consolidación), con las líneas *Reestructuración Agrícola y Granos Básicos en México*, *Desarrollo Económico y Políticas Públicas en México*, *Horticultura Sinaloense en la Competencia Global*, y *Empresas del “tercer sector” y Sustentabilidad*.

Además de los cuerpos académicos que existen en la FACES, la creación del Centro de Estudios sobre el Desarrollo Económico Local (CEDEL) en 2007, significó un salto adelante en el quehacer investigativo de nuestra Facultad. El CEDEL es un equipo de investigación que se destaca por dos razones principales: por un lado, ha sido productivo y, por otro lado, ha marcado la pauta sobre una forma de organizar el trabajo de los investigadores, mediante la creación de centros especializados que se conviertan en referentes con respecto a las distintas temáticas y vertientes que pueden desarrollar quienes se dedican a la investigación económica y social en la FACES.

La productividad del CEDEL tiene expresión concreta en diversos estudios de factibilidad económica y financiera para la creación de nuevos municipios en el estado; en la elaboración de libros que dan cuenta del potencial económico de localidades pequeñas aplicando la metodología del desarrollo local, así como del impacto de las obras de infraestructura sobre el crecimiento económico, lo mismo que la organización de diversos eventos de alcance local, nacional e internacional.

En el mismo sentido, el CEDEL ha suscrito convenios de colaboración y de intercambio con centros de investigación similares en Argentina y en Madrid, lo que se ha traducido en una constante mejora en las capacidades de sus integrantes, llevando a cabo estancias de investigación en otras instituciones, y recibiendo la asesoría de expertos provenientes tanto del país como del extranjero.

En otra vertiente, los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que forman parte de la FACES contribuyen también de manera importante a la difusión del conocimiento mediante su producción científica. La FACES cuenta actualmente con diez miembros del SNI, mientras que el número de profesores e investigadores con perfil PROMEP rebasa el 90 por ciento del personal académico.

Adicionalmente, vale la pena destacar que un número importante de egresados del Doctorado en Ciencias Sociales ha ingresado posteriormente al SNI, lo que permite dar cuenta del desarrollo que ha alcanzado el trabajo de investigación en la Facultad, que se refleja en el involucramiento creciente de los alumnos en esta actividad.

### **Los Programas de Posgrado.**

Actualmente, la FACES cuenta con dos programas de posgrado, ambos inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT: Maestría en Ciencias Económicas y Sociales y Doctorado en Ciencias Sociales.

## **Doctorado en Ciencias Sociales**

El más antiguo de nuestros programas de posgrado es también el primer programa de doctorado que ofreció la Universidad Autónoma de Sinaloa en su historia. No sólo eso, sino que además fue el primero de este nivel en ofrecerse en el estado de Sinaloa. Este programa inició sus actividades en 1995, y fue reconocido por CONACyT como posgrado de calidad en 1997. Actualmente ha iniciado la generación 2014-2017, que es la octava desde el inicio, y la séptima que cuenta con apoyo de CONACyT.

En sus orígenes, el programa estuvo adscrito a la administración central de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Como parte de una reforma organizacional, hacia junio de 2007, por acuerdo del H. Consejo Universitario, pasa a ser parte de la FACES, conjuntamente con la Licenciatura en Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

La integración ha potenciado las posibilidades de desarrollo, toda vez que ha permitido una relación más estrecha entre el posgrado y una base de investigadores, así como la conformación de éstos en grupos de investigación y su incorporación a redes. De igual forma ha propiciado una mejor organización de la investigación y del posgrado, el fortalecimiento de las capacidades para dar atención a las temáticas de especialización y el desarrollo de un personal calificado orientado hacia una ruta de construcción de una identidad propia.

En el plano internacional, este programa fue evaluado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado en 2010. Como resultado de esta evaluación se le otorgó el premio *AUIP a la Calidad*.

El programa de Doctorado en Ciencias Sociales tiene actualmente la categoría de *programa consolidado* en la escala de CONACyT y la generación actual se compone de 10 alumnos, resultante de un proceso de selección que toma en cuenta tres aspectos básicos: la trayectoria en investigación, el nivel de conocimientos y las habilidades de los aspirantes en el dominio del idioma inglés.

Actualmente se está impartiendo la octava edición del programa Doctorado en Ciencias Sociales. En las últimas 6 generaciones ya concluidas, la eficiencia terminal ha sido de 57.14% en la tercera generación, 78.57% en la cuarta, 73.68% en la quinta, 71.43% en la sexta y en la séptima del 55%, con una matrícula al ingreso de 7, 14, 19, 21 y 22 alumnos, respectivamente. Conforme a la legislación universitaria se han titulado el 100% de quienes concluyeron sus créditos, en las generaciones tercera, cuarta y quinta, mientras que en la sexta la proporción es del 95% y en la séptima todavía no hay titulados. En la octava generación, fueron admitidos 10 estudiantes y, en su transcurso, se ha dado de baja uno, por lo que la tasa de retención, hasta ahora, es del 90%. Otro aspecto que vale la pena destacar es que un buen porcentaje de egresados ha logrado su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), demostrando con ello la calidad de su formación.

El programa de doctorado impone como requisito la realización de estancias de investigación por parte de los alumnos, por lo que el intercambio de experiencias con otras instituciones del país y del extranjero está garantizado. Así, los doctorantes de las distintas generaciones han realizado estancias en México, Francia, España, Canadá, Estados Unidos, Ecuador, Chile, Brasil, Colombia, Perú, entre otros destinos.

Otro compromiso de los estudiantes de este programa consiste en la publicación obligatoria de al menos un artículo científico como requisito de egreso. Este requisito se incluyó en el plan de estudios a partir de la sexta edición.

Si bien la historia y la estadística indican que se trata de un programa exitoso, las evaluaciones a que ha sido sometido por parte de CONACyT dan cuenta de un conjunto de aspectos que es necesario atender, sobre todo si se aspira a trascender el estatus de programa *consolidado* y alcanzar la siguiente categoría que es la de *competencia internacional*.

Entre otros, vale la pena mencionar la revisión y actualización del plan de estudios; la mejora en los niveles de habilitación del Núcleo Académico Básico (NAB); la incorporación de más estudiantes a las tareas de investigación de los

tutores; la publicación de artículos por parte de los integrantes del NAB, en coautoría con los alumnos; la participación en redes internacionales de investigación; las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras, el incremento en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.

### **Maestría en Ciencias Económicas y Sociales**

La FACES cuenta además con un programa de maestría. La primera edición de este programa tuvo lugar en 2008, de manera tal que actualmente se encuentra en su cuarta edición, 2014-2016. El programa nació con el nombre de Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Economía y desde la primera edición quedó inscrito en el PNPC, contando con beca para los alumnos desde entonces. Su estatus actual es en desarrollo, por lo que la aspiración inmediata en este sentido es avanzar hacia su consolidación. A la fecha, han egresado 38 alumnos, de los cuales 22 han obtenido el grado de maestría. En lo referente a la generación actual, fueron admitidos 21 alumnos, cada uno de los cuales tiene asignado un director de tesis desde el primer día, de manera tal que puedan desarrollar su trabajo de tesis en forma fluida, a fin de mejorar la eficiencia terminal.

El programa de maestría ha sido sometido a tres evaluaciones durante su vigencia por parte de CONACyT, logrando con ello refrendar en cada ocasión su pertenencia al PNPC. Dada su corta historia, no podemos afirmar que se trate de un proyecto exitoso, sobre todo porque a estas alturas del siglo, el nivel de maestría es un posgrado intermedio, cuyos frutos principales se advierten cuando sus egresados continúan con estudios de doctorado y acceden así a su consolidación como investigadores. Actualmente, solamente un egresado concluyó después sus estudios de doctorado, aunque ocho más se encuentran en esta fase de su formación.

El programa de maestría ha modificado dos veces su plan de estudios, en una evolución que apunta hacia la formulación de una maestría en economía. En este aspecto, vale la pena destacar que estas transformaciones han logrado un

plan de estudios más flexible y orientado hacia la elaboración y defensa de la tesis de grado dentro del plazo de los cuatro semestres que contempla el programa. De esta manera, se ha reducido sensiblemente la carga horaria en el aula, privilegiando el trabajo de tesis en los dos últimos semestres.

La utilización de las becas mixtas que ofrece CONACyT como mecanismo para promover la movilidad de los estudiantes, inició desde la segunda generación (2010-2012). Desde entonces, los alumnos han realizado estancias en México, España y Estados Unidos, principalmente.

En correspondencia con la evolución mencionada, el nombre del programa se ha modificado a Maestría en Ciencias Económicas y Sociales. Este cambio se operó desde la edición 2012-2014, de manera tal que a partir de esto, los egresados de dicha generación, así como quienes egresen de la generación actual serán maestros en ciencias económicas y sociales.

Al igual que en el caso del doctorado, la evolución de la maestría debe ser permanente, de manera que es también necesario tomar como referentes las observaciones que ha hecho CONACyT en las sucesivas evaluaciones, sobre todo porque existen aquí tres metas a alcanzar: permanecer en el PNPC, alcanzar la consolidación, llegar a convertirlo en una maestría en economía. Alrededor de estas metas centrales se articula un conjunto de aspectos que será necesario tomar en consideración para lograrlas. Estos son:

- a. Elevar la eficiencia terminal.
- b. Mejorar los niveles de habilitación del NAB.
- c. Incrementar las acciones de movilidad e intercambio de los alumnos.
- d. Elevar la productividad de los integrantes del NAB.
- e. Aumentar el número de convenios con otras instituciones.
- f. Desarrollar un programa de profesores invitados y su incorporación como tutores.
- g. Mejorar las condiciones físicas para el desarrollo del programa, entre otros aspectos igualmente importantes y necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

#### **IV. MISIÓN Y VISIÓN**

##### **MISIÓN**

Misión, formar profesionistas e investigadores con un alto nivel académico en el área de las ciencias económicas y sociales, a través de procesos de formación centrados en el aprendizaje y orientados por el modelo de competencias. Es misión a la vez el impulso a investigaciones de alto rigor científico, cuyos aportes incidan en la solución de los problemas del desarrollo regional, nacional e internacional.

##### **VISIÓN**

En 2017, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales es una Unidad Académica que cuenta con una oferta educativa basada en programas acreditados de calidad reconocida, procesos administrativos certificados por su alta calidad, estudios profesionales sustentados en modelos educativos flexibles con énfasis en el aprendizaje, productos de excelencia en investigación, cuerpos académicos consolidados, demandas sociales atendidas adecuadamente y posgrados con una planta educativa con la mayor habilitación y líneas de investigación de interés institucional y social.

#### **V. OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA FACES. 2014-2017.**

El Plan de Desarrollo Institucional “Consolidación 2017”, está estructurado de acuerdo a siete ejes estratégicos: Docencia. Calidad e innovación educativa; Producción, uso y distribución del conocimiento; Vinculación y extensión; Gestión y administración colegiada e incluyente; Incremento del prestigio internacional; Educación ambiental y desarrollo sustentable y; Prevención, atención integral y bienestar universitario.

El Plan de Desarrollo Institucional para la FACES, se compromete a recuperar, realizando las adecuaciones permitentes de acuerdo al alcance de sus atribuciones como Unidad Académica, la esencia de los objetivos planteados para cada uno de los ejes estratégicos Institucionales. De esta manera todos los objetivos generales del presente Plan de Desarrollo para la FACES, se alinean y



se derivan de los objetivos asociados a cada uno de los ejes estratégicos Institucionales. Es así que para la FACES, hacemos nuestro el objetivo de consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Facultad a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos. De igual forma, nos comprometemos a consolidar a la Facultad como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.

Asimismo, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional “Consolidación 2017”, asumimos con responsabilidad el compromiso de promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales, al igual que reconocemos como parte uno de nuestros objetivos, el desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.

Expresamos que también es nuestro objetivo fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que amplíen y profundicen nuestra inserción en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad. De la misma manera que nos comprometemos a dejar manifiesto en los planes de estudios de los Programas que la FACES ofrece, la preocupación por consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia y la investigación.

Finalmente, asumimos el compromiso de fortalecer, a través de la profesionalización y ampliación de los servicios que la Institución contempla, las acciones para proteger la seguridad y el bienestar de los compañeros estudiantes, trabajadores y personal docente, para que desarrollen

armónicamente sus funciones y se refuerce así el sentido de identidad para que a su vez esto redunde en un mejor desempeño de sus tareas y funciones.

OBJETIVOS	METAS
<p>Objetivo 1. Consolidar la calidad, pertinencia y equidad de los programas y servicios educativos de la Facultad a través de la evaluación e innovación permanentes y la sistematización de los procesos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Lograr el reconocimiento del Doctorado en Ciencias Sociales, por parte de CONACyT, como Programa de Competencia Internacional en el PNPC, al 2017.</li> <li>1.2. Avanzar en el proceso de acreditación del programa de Ingeniería Financiera, para su evaluación en 2018, una vez que haya egresado la primera generación.</li> <li>1.3. Cumplir al 100% con las recomendaciones realizadas por el CONACE a la Licenciatura en Economía, para garantizar su reacreditación en 2018.</li> <li>1.4. Garantizar la cobertura del 100% de alumnos en el Programa de Tutorías de la Facultad, de acuerdo con las líneas de trabajo requeridas para la mejora y aseguramiento de sus trayectorias escolares.</li> <li>1.5. Garantizar el seguimiento del 100% de los programas de los cursos de licenciatura.</li> <li>1.6. Contar con equipamiento necesario y suficiente para el uso de la TICS, en el 100% de los espacios académicos de la Facultad.</li> <li>1.7. Incorporar actividades en línea para, al menos el 80% de los cursos que integran la currícula de los programas de licenciatura.</li> </ol>
<p>Objetivo 2. Consolidar a la Facultad como referente de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto social y académico por sus aportaciones relevantes a las líneas de generación y aplicación innovadoras del conocimiento que contribuyen al desarrollo social y económico de Sinaloa y del país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Lograr el reconocimiento como CAC del 100% de los cuerpos académicos de la Facultad, hacia el 2017.</li> <li>2.2. Incorporar la revista Ciencia y Universidad a un índice de revistas científicas, hacia el 2017.</li> <li>2.3. Establecer convenios con editoriales con reconocimiento nacional e internacional, para la publicación de al menos dos libros por año donde se presenten los resultados de investigación de los académicos de la Facultad.</li> <li>2.4. Suscribir al menos un convenio por año con instancias gubernamentales y/o organismos sociales, con la finalidad de aportar conocimiento para la resolución de problemas que aquejan a los sectores sociales.</li> <li>2.5. En el segundo semestre de 2015, activar la Asociación de Egresados de la Licenciatura en Economía y poner en operación el Consejo de</li> </ol>

	<p>Vinculación de la FACES.</p> <p>2.6. En el primer semestre del 2016, crear, al interior de la FACES, el Centro de Emprendimiento y Microempresas de la UAS.</p>
<p>Objetivo 3. Promover la formación cultural, científica y deportiva y la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales.</p>	<p>3.1. Desarrollar al menos un programa anual de actividades culturales y deportivas, extracurriculares.</p> <p>3.2. Realizar anualmente al menos una actividad de divulgación científica y educación ambiental, con la participación de reconocidos divulgadores de la ciencia.</p> <p>3.3. Conjuntar esfuerzos con las Unidades Académicas del Colegio de Ciencias Económico-Administrativas, para la realización de un evento nacional, con periodicidad bianual, que sitúe a la Facultad y a la UAS en la mira de la comunidad académica del país.</p>
<p>Objetivo 4. Desarrollar procesos participativos de gestión institucional basados en la profesionalización de los cuerpos directivos de la Facultad, la calidad, la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas.</p>	<p>4.1. Formalizar la presentación de un informe anual de la gestión directiva de la FACES, debidamente auditado.</p> <p>4.2. Incorporar, desde el 2014, en la página de la FACES un enlace que permita el acceso a la información financiera referente a los flujos de recursos institucionales.</p> <p>4.3. Profesionalizar al 100% de los responsables de las distintas instancias de gestión de la Facultad, con al menos un taller anual de formación en gestión estratégica de instituciones educativas.</p>
<p>Objetivo 5. Fortalecer los múltiples avances institucionales en materia de internacionalización y dar nuevos pasos que amplíen y profundicen nuestra inserción en los flujos mundiales del conocimiento, la socialización de los valores universales, la interculturalidad y la competitividad.</p>	<p>5.1. Trascender de institución receptora de académicos de otras IES, hacia la movilidad académica de al menos dos profesores de la FACES en estancias académicas en IES del extranjero, donde se garantice su participación en actividades relevantes, por cada ciclo escolar.</p> <p>5.2. Apoyar al 20% de alumnos de licenciatura y al 100% de los de posgrado, para que realicen al menos una acción de movilidad internacional durante su proceso formativo.</p> <p>5.3. Incrementar el número de convenios firmados con instituciones educativas del extranjero, a razón de un convenio internacional por año.</p>
<p>Objetivo 6. Consolidar la educación ambiental como una política institucional transversal, situándola como un elemento obligatorio en la planeación estratégica vinculada con la docencia y la investigación.</p>	<p>6.1. Establecer una Jornada Anual de Conservación del Medio Ambiente, con la participación de especialistas nacionales y del extranjero.</p> <p>6.2. Incorporar el área de especialización de Economía Ambiental en el nuevo plan de estudios, a implantarse a partir del ciclo 2016-2017.</p>

	6.3. Impulsar en el posgrado trabajos de investigación orientados al desarrollo sostenible en la línea de aplicación del conocimiento Crecimiento económico, progreso y bienestar social sostenible y sustentable.
Objetivo 7. Proteger la seguridad y el bienestar de los compañeros estudiantes, trabajadores y personal docente, para que desarrollen armónicamente sus funciones y se refuerce así el sentido de identidad para que a su vez esto redunde en un mejor desempeño de sus tareas y funciones.	7.1. Actualizar y difundir anualmente un manual de seguridad para los estudiantes y personal académico y administrativo. 7.2. Realización de una jornada anual de Sensibilización de los factores de riesgo en la FACES y el entorno en CU, en donde se involucre toda la comunidad. 7.3. Proteger la FACES mediante un seguro de protección de riesgos, con renovación anual.

## VI. PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA FACES.

Teniendo como base las reflexiones emanadas del diagnóstico previo y tomando en consideración las funciones sustantivas de nuestra Institución, Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura, y la separación que hemos realizado para nuestro Plan en las áreas de Formación Profesional y de Investigación y Programas de Posgrado, ofrecemos enseguida un conjunto de programas con sus respectivos proyectos y líneas de acción, organizados en aspectos Académicos, Administrativos y de Gestión y Gobierno.

### 1. Aspectos Académicos.

#### A. Para los Programas de Formación Profesional.

**PROGRAMA 1.** Revisión y actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía (LE). Período: Enero 2015-diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:** Reforzar y concluir el proceso iniciado de revisión del Plan de estudios de la Licenciatura en Economía, para iniciar con un nuevo Plan el ciclo escolar 2016-2017.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
Proyecto 1.1. Planeación del proceso de revisión y actualización del Plan de Estudios de la LE.	Diseñar una estrategia de trabajo orientada a recuperar de manera organizada el proceso de revisión del Plan de estudios de la LE	Conformar la Comisión para la evaluación y actualización del plan de estudios de la LE. Elaborar un Plan de trabajo, que incluya la participación de la Facultad de Ciencias Sociales Mazatlán, con el propósito de homologar los Planes de estudios de las Licenciaturas en Economía.
		Realizar reuniones con los coordinadores de área para identificar el grado de avance en la revisión del Plan.
		Aprovechar el proceso de revisión realizado por la ANIDIE, a fin de sistematizar los productos generados y aprovecharlos y adaptarlos a nuestro

		proceso interno.
		Elaboración del documento del Plan de Estudios.
Proyecto 1.2. Planeación de la estrategia para la puesta en operación del nuevo Plan de Estudios de la LE.	Diseñar una estrategia de trabajo para identificar los aspectos a considerar para estar en condiciones de poner en operación el nuevo Plan de estudios de la LE.	Conformar la Comisión para el diseño de la estrategia para poner en operación el nuevo Plan de estudios de la LE.
		Identificación de las etapas a seguir para la puesta en operación del nuevo Plan de estudios de la LE. Designación de responsables.

**PROGRAMA 2.** Planeación y organización para la atención y apoyo al Programa de Licenciatura en Ingeniería Financiera (IF). Período: Enero 2015-diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:** Considerando las necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF, planear la estrategia a seguir para generar las condiciones que permitan el cumplimiento de sus objetivos.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
2.1. Identificación de necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF.	Identificar las necesidades derivadas de la operación del Programa de Licenciatura en IF, en relación con los requerimientos de profesores, de programas y ejercicios de planeación didáctica por materia.	Conformar una comisión para la identificación de las necesidades presentes y futuras de profesores y programas para las asignaturas de la Licenciatura en IF. Preparación de profesores de la actual planta de profesores o eventualmente contratación de nuevos profesores con el perfil requerido.
		Asignación de responsables para la elaboración de programas e impartición de las asignaturas de la Licenciatura en IF.

**PROGRAMA 3.** Planeación y organización para la atención a las observaciones académicas presentadas por el CONACE. Período: Enero 2015-diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:** Considerando las observaciones y recomendaciones presentadas por el CONACE para el Programa de Licenciatura en Economía, realizar un ejercicio de planeación y organización para su atención.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
<p>Proyecto 3.1. Impulso a la vinculación con el entorno y los sectores.</p>	<p>En el marco de las observaciones del CONACE, planear actividades orientadas a conseguir un mejor posicionamiento social del Programa de LE y de la FACES en su conjunto.</p>	<p>Llevar a cabo una mayor vinculación y seguimiento a egresados; apoyar que la Asociación de Egresados tenga una mayor representatividad, que constituya una vía de vinculación entre la escuela y los egresados, además de un conducto de retroalimentación entre ambas partes.</p>
		<p>Impulsar la celebración de convenios con los sectores privado y social para ampliar las opciones de prácticas profesionales, así como de consultoría y certificación con la pequeña y mediana empresa, para fortalecer los lazos del programa con estos sectores y; mejorar el impacto del programa en la región mediante la investigación y la publicación de resultados.</p>
		<p>Crear el Consejo de Vinculación de la FACES. Diseñar cursos de educación continua dirigidos a los egresados de la Licenciatura en Economía y reactivar la Asociación de egresados de la Licenciatura en Economía. Crear el</p>



		Centro de Emprendimiento y Microempresas.
Proyecto 3.2. Mejoramiento de la productividad académica.	En el marco de las observaciones del CONACE, planear actividades orientadas a conseguir una mayor productividad académica por parte de la planta docente.	Mediante la organización de las cargas académicas, entre otras acciones, aumentar los esfuerzos para que los productos de investigación sean publicados en revistas o medios impresos externos.
Proyecto 3.3. Promoción del uso diversificado de las opciones de titulación.	En el marco de las observaciones del CONACE, diversificar la elección de las opciones de titulación.	Incorporar las prácticas profesionales como parte del currículo, mejorar los indicadores de titulación egreso, promover la modalidad de aprobación del examen general de egreso y la elaboración de tesis vinculada con los procesos de investigación, como opciones de titulación.

### B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

**PROGRAMA 4.** Programas de posgrado consolidados y de competencia internacional. Período: Enero 2015-agosto 2017.

**OBJETIVO GENERAL:** Desarrollar los procesos orientados a atender las observaciones del CONACyT para consolidar el Programa de Maestría en Ciencias Sociales y posicionar el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales como un Programa de Competencia Internacional.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
4.1. Internacionalización del programa de Doctorado en Ciencias Sociales.	Diseñar una estrategia tendiente a reunir las condiciones para que el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, alcance la condición de Programa de Competencia	Generar las condiciones que permitan una mejoraría en los niveles de habilitación del núcleo académico básico (NAB) e incorporar nuevos integrantes con el perfil requerido.

	Internacional.	Incrementar de manera estratégica la participación de nuestros profesores y estudiantes en redes internacionales de investigación, promover las acciones de intercambio académico con instituciones extranjeras y el incremento en el número de convenios con otras instituciones del país y del extranjero.
4.2. Consolidación del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales.	Diseñar una estrategia tendiente a ubicar el Programa de Maestría en Ciencias Sociales como un Programa Consolidado y en posibilidad de transitar a un Programa de Maestría en Economía.	Crear las condiciones para elevar la eficiencia terminal y mejorar los niveles de habilitación y de productividad del NAB.
		Incrementar las acciones de movilidad e intercambio de los alumnos; aumentar el número de convenios con otras instituciones; desarrollar un programa de profesores invitados y su incorporación como tutores; mejorar las condiciones físicas para el desarrollo del programa.

## 2. Aspectos Administrativos.

### A. Para los Programas de Formación Profesional.

**PROGRAMA 5.** Estrategias para el diseño de un programa de generación de recursos propios para el apoyo a los Programas de Licenciatura de la FACES. Período: Enero 2015-diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:** Diseñar y operar un programa para el diseño de un conjunto de estrategias tendientes a identificar y poner en operación acciones que generen recursos propios a la FACES, para apoyar actividades de los alumnos y del personal académico y administrativo.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
5.1. Diseño de estrategias para la generación de recursos propios.	Identificar y poner en operación un conjunto de acciones orientadas a la generación de recursos propios para la atención de necesidades de la FACES.	Diseñar y poner en operación un conjunto de acciones capaces de generar recursos propios para la FACES.
		Implementar cursos de educación continua para los egresados y la sociedad en general. Promover la realización de proyectos de investigación o vinculación con financiamiento externo en donde participen los alumnos más destacados de la FACES.

## B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.

**PROGRAMA 6.** Sistematización y seguimiento de las acciones de intercambio académico y vinculación. Período: Enero 2015-diciembre 2017.

**OBJETIVO GENERAL:** Diseñar e implementar procedimientos para eficientar la sistematización y el seguimiento de las acciones de intercambio académico y de vinculación.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
Proyecto 6.1. Sistematización y registro de las acciones de intercambio académico.	Diseñar e implementar procedimientos para el registro y sistematización de las acciones de intercambio académico.	Registrar, ordenar y dar seguimiento a todas las acciones de intercambio académico realizadas por estudiantes y profesores del posgrado.
		Formalizar a través de convenios las acciones de intercambio académico realizadas por estudiantes y profesores del posgrado, para darles seguimiento y posibilitar la realización

		de proyectos de investigación de manera conjunta e interinstitucional.
Proyecto 6.2. Sistematización y registro de las acciones de vinculación académica.	Diseñar e implementar procedimientos para el registro y sistematización de las acciones de vinculación académica.	Promover, registrar, ordenar y dar seguimiento a acciones de vinculación académica.
		Formalizar a través de convenios las acciones de vinculación académica, registrando las evidencias y las opiniones de los beneficiarios de las mismas.

### 3. Aspectos de Gestión y Gobierno.

#### A. Para los Programas de Formación Profesional.

**PROGRAMA 7:** Regulación de la actividad académica en los programas de Licenciatura en Economía e Ingeniería Financiera. Período: Enero 2015-agosto 2016.

**OBJETIVO GENERAL:** Homologar el trabajo de la planta académica de la FACES.

PROYECTO	Objetivo particular	Líneas de Acción
7.1. Elaboración de una tabla de puntaje para la evaluación del trabajo académico	Particularizar la evaluación de la práctica académica de los profesores e investigadores de la FACES.	Identificación de las actividades académicas que caracterizan los perfiles de desempeño de los profesores e investigadores de la FACES.

		Integrar una comisión de tres profesores que asuman el compromiso de adecuar las tablas de puntaje que ya existen en la Universidad, a las condiciones y las actividades de docencia, investigación, gestión y vinculación que desarrollan los integrantes de la planta académica.
7.2. Programa de seguimiento de los cursos de licenciatura.	Garantizar que los cursos impartidos atiendan la planeación didáctica presentada por el profesor y aprobada por el área académica correspondiente.	Presentar a consideración del H. Consejo Técnico un programa de seguimiento de los cursos regulares, que incluya tanto estímulos, como sanciones.
7.3. Consolidación del programa de Tutorías de la FACES	Fortalecer la formación integral y mejorar las trayectorias académicas de los estudiantes de la FACES.	Aplicar una estrategia que garantice la obligatoriedad, tanto de los alumnos como de los profesores, para la actividad tutorial, de manera tal que ésta se constituya en un factor de peso para el rendimiento escolar de los alumnos.
		Crear un sistema de medición del impacto del Programa de tutorías a través de indicadores.

## **B. Para la Investigación y los Programas de Posgrado.**

**PROGRAMA 8:** Reordenamiento de la gestión administrativa y académica de la Maestría en Ciencias Económicas y Sociales y del Doctorado en Ciencias Sociales. Período: Enero 2015-diciembre 2015.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el funcionamiento y la institucionalización del Área de Posgrado de la FACES.

<b>PROYECTO</b>	<b>Objetivo particular</b>	<b>Líneas de Acción</b>
8.1. Fortalecimiento de la gestión académico-administrativa del posgrado.	Profesionalizar la gestión del Área de Posgrado de la FACES.	Establecer dentro de la estructura de la FACES un Departamento de Posgrado y delimitar sus funciones.
		Atención de la regulación general respecto del funcionamiento de los comités académicos de los programas de maestría y doctorado.
		Adecuación de espacios físicos para las coordinaciones académica y administrativa de los programas, así como de las aulas.
8.2. Creación de una sección del departamento de control escolar, exclusivo para los programas de posgrado.	Facilitar el control y seguimiento de las trayectorias académicas y los trámites de titulación de los estudiantes del posgrado.	Reasignar personal administrativo adscrito a la FACES, para que atienda los requerimientos de control escolar del posgrado.

## **VII. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Se propone dar seguimiento y evaluación al presente Plan para conocer los resultados obtenidos de manera intermedia y final. La reflexión y el análisis de los logros alcanzando con la instrumentación del Plan permitirán detectar problemas, nuevas necesidades, atrasos de actividades y dificultades de disponibilidad de recursos en la ejecución de actividades individuales, entre otros aspectos que requieren de atención oportuna.

El proceso de seguimiento y de evaluación del Plan que se sugiere en este apartado, se centra en la revisión del avance del cumplimiento de las metas, por consiguiente, la formulación del enunciado de dichas metas tienen un valor esencial para ejercicios de esta naturaleza.

En la idea de sustentar con rigor metodológico, la emisión de juicios de valor, la medición y/o comprobación de los resultados obtenidos por el plan, en la búsqueda de la mejora continua de la calidad de los procesos educativos que lleva a cabo esta facultad, se propone utilizar cuatro criterios, los cuales se presentan y definen a continuación:

- **Pertinencia:** Hace referencia al análisis de la educación de las estrategias, los recursos asignados, y los resultados alcanzados con las características del contexto y de la comunidad de la FACES.
- **Eficiencia:** Alude al análisis de la manera en que se organizan y emplean los recursos (humanos, materiales y financieros) en la ejecución de los Programas y Proyectos, para el logro de los resultados y valoración de los impactos. Se relaciona con el análisis de Costo/Beneficio, por lo que valoran los distintos elementos del proceso que posibilitan la concreción de lo establecido en el plan objeto de la evaluación, como son los recursos, el tiempo, las estrategias, etc.
- **Eficacia:** Comprende el análisis del grado o nivel en que se cumplen los objetivos de los Programas y Proyectos estratégicos. Establece la relación existente entre los objetivos específicos del Plan, Programa y/o Proyecto con los resultados obtenidos. Es decir, en qué medida los resultados logrados han contribuido al logro de los objetivos específicos planteados en un lapso de tiempo y un contexto previamente determinados.
- **Sostenibilidad:** Se refiere al análisis de la factibilidad de la permanencia de los “cambios” generados con la instrumentación del Plan, a partir de implementar los Programas y Proyectos estratégicos.
- **Seguimiento y evaluación:** se asumen como un proceso continuo y permanente para mejorar de manera gradual la calidad académica del servicio que presta la Facultad, en consecuencia tiene una visión diacrónica, permite evaluar los avances y logros de lo planeado, identificar obstáculos y, lo que es más importante, promover acciones de mejoramiento académico en el tiempo, ya que compara la situación actual de frente a la situación planeada colectivamente.

Por su naturaleza continua y por los insumos que produce para la retroalimentación de la planeación, el tipo de evaluación que aquí se propone, deberá ser realizada por el personal involucrado en los Programas y Proyectos, por lo que revierte un carácter de autoevaluación.

Los aspectos operativos para llevar a cabo los ejercicios de seguimiento y de evaluación del Plan se presentarán, de manera complementaria, en una guía de trabajo elaborada para tales efectos.